JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA NEIVA-HUILA

Enero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de LIBERATO Y TRUJILLO ASOCIADOS SAS Nit. 901.084.395-2 contra ELVIRA MOSQUERA CUELLAR c. c. No. 36.153.381. Radicación: 41001-40-03-007-2018-00077-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de reconocimiento de personería solicitada, se

RESUELVE

NEGAR el reconocimiento de personería al abogado WILLIAM QUINTERO TRUJILLO, ya que el poder se está otorgando para iniciar proceso de sucesión.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana